



Lic. Nadia Raquel Ruiz Maldonado Secretaria General de Planificación

Presentes. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria No. 46, llevada a cabo el 20 de diciembre de 2021, durante el desarrollo del segundo punto del orden del día, sobre el "Informe por parte de la Secretaría de Planificación, respecto al cumplimiento de la Resolución No. 014-CPE-2021, aprobada en sesión ordinaria No. 44, de 8 de noviembre de 2021"; resolvió: Solicitar a la Secretaría de Planificación convoque y realice una mesa de trabajo / taller, para la segunda semana de enero de 2022, con los integrantes de los despachos, con la finalidad conocer el Sistema Integral de monitoreo, seguimiento y evaluación que utilizará la Secretaría de Planificación con las dependencias municipales, en el marco del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Atentamente,

Mgs. Soledad Benítez Burgos

Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria No. 46 realizada el 20 de diciembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2021-12-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-12-20	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Planificación Estratégica

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica

